



👉 **Rogelio Mirazo Román, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas de la República Mexicana**

Comentario de la Semana

DEUDA PÚBLICA Y EL GASTO CRECEN MAS QUE LA ECONOMÍA

El paquete económico estima que los ingresos del gobierno federal ascenderán a 10,193.7 miles de millones de pesos para 2026, mientras que la estimación del Saldo Histórico de los Requerimientos Fiscales del Sector Público (SHRFSP) como proporción del Producto Interno Bruto (PIB) es del orden de 52.3%, lo cual significa que la razón deuda/PIB continúa incrementándose, toda vez que un año atrás, la actual administración se comprometió a una consolidación fiscal, esto es, reducir el endeudamiento de 5.7% del PIB observado en 2024 a 2.9% hacia 2027, con el objetivo de mantener un SHRFSP en 51.4% del PIB para 2030.

Medir la deuda como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) es generalmente utilizado para comparar y mostrar la capacidad económica de un país para enfrentar sus pasivos en relación con la generación de sus ingresos, de forma que entre mayor es la proporción resultante, mayor es el riesgo de impago o de un eventual ajuste fiscal, ya sea mediante aumentos en los ingresos o recortes en el gasto público.

Al igual que en una familia o una empresa, la deuda permite de forma temporal sortear periodos de baja en los niveles de los ingresos, mientras que en el caso del gobierno y desde la óptica económica, la deuda pública suele utilizarse para paliar caídas repentinas de la actividad productiva, el empleo y, en consecuencia, de los ingresos públicos, funcionando como una política o instrumento contracíclico que financia aumentos temporales en el gasto público o disminuciones transitorias en los ingresos, sin recurrir a dolorosos ajustes fiscales, en tanto se supera el ciclo bajista de la producción y los ingresos, o bien el periodo de crisis, ejemplo de esto, se observó en varios países durante la crisis sanitaria provocada por el COVID 19. Lo anterior, se sustenta en el supuesto de que, una vez superada la crisis, se restablecerá el balance fiscal mediante mayores ingresos o menor gasto (tal como lo establece en nuestro país la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)).

No obstante, lo anterior, en México se han incrementado de manera importante los niveles de deuda pública teniendo como razón principal, el aumento sostenido del déficit primario (diferencia negativa entre los ingresos y los gastos totales del gobierno, excluyendo el pago de intereses de su deuda pública) y particularmente, por la disminución permanente de los ingresos petroleros, es decir, en nuestro caso, el crecimiento de la deuda no se explica por un aumento del gasto motivado por shocks externos, sino por condiciones estructurales de nuestra economía, tal como el envejecimiento poblacional, el costo financiero de la deuda o la situación fiscal de Pemex, lo que ha contribuido al aumento del costo financiero, reduciendo aún más el espacio fiscal.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, el SHRFSP se ubicó en 17 billones 796 mil 564.3 millones de pesos, a manera de ejemplo, si la deuda pública se distribuyera de manera uniforme entre la población del país (134 millones de personas para 2026), se obtendría una equivalencia de aproximadamente 151 mil pesos de deuda por habitante. Para 2026, se estima destinar el 4.1% del PIB para cubrir el costo financiero de la deuda, particularmente para el pago de intereses.

Casi una cuarta parte de los ingresos tributarios (23.6%) estimados para 2026 se destinará al pago de la deuda (costo financiero 3.3% del PIB/ ingresos tributarios 14% del PIB). Esto limita margen fiscal para el gasto social y la inversión.

La economía de nuestro país se estima tendrá un rango de crecimiento económico entre 1.5% a 2.5% real anual (PIB), lo que significa que crecerá a un menor ritmo que el gasto y la deuda, lo que conlleva a lo que se conoce como la trampa del ingreso medio que ocurre cuando un país logra un nivel de desarrollo medio, pero se estanca y no consigue el salto a la categoría de país de alto ingreso, quedando atrapado en una serie de barreras estructurales que le impiden continuar su avance. Estas barreras incluyen la heterogeneidad estructural, la baja innovación, la desigualdad, la falta de instituciones sólidas y la dependencia de sectores de bajo nivel de agregación de valor.

En general los analistas coinciden que la sostenibilidad de la deuda es moderadamente alta en el corto plazo (2025-2026) pero con riesgos crecientes para 2027 si no hay ajuste fiscal, de forma que, si se pretende evitar una reforma fiscal que incremente los impuestos y afecte a miles de empresas y familias, se debe apostar en los hechos por el crecimiento económico mediante el impulso de la inversión pública (que consistentemente ha venido decreciendo) y la inversión privada, de la mano del incremento de la productividad, la innovación y la tecnología para transitar hacia economías de mayor valor agregado y productividad, lo que colateralmente permitirá una mayor recaudación.